



DIPUTADOS APRUEBAN INICIATIVA

PVEM busca proteger a personas con adicciones

La reforma tiene como objetivo garantizar sus derechos y evitar cualquier tipo de maltrato o discriminación

POR MARCO NÁJERA
nacional@gimm.com.mx

El Partido Verde Ecologista de México, a través del diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, encabezó una iniciativa de reforma a la Ley General de Salud que fue aprobada de manera unánime, la cual tiene el objetivo de garantizar los derechos y libertades de las

personas que luchan contra las adicciones y se encuentran en centros especializados para su rehabilitación.

Con esto, se busca evitar maltratos, humillaciones

y actos violentos en contra de los pacientes que buscan superar sus adicciones. La iniciativa del Verde destaca la importancia del respeto al derecho de la salud, así como la eliminación de toda forma de discriminación y la protección de la dignidad humana de personas farmacodependientes.

Por lo anterior, se establece que el Programa Nacional para la Prevención y Tratamiento de Farmacoddependencia deberá ofrecer tratamientos de rehabilitación con personal capacitado, con terapias enfocadas en el respeto y la empatía.

Con ello, el Partido Verde Ecologista de México busca brindar un entorno propicio para la recuperación de los pacientes durante su proceso de rehabilitación.

EL DATO

Rehabilitación

La iniciativa también obliga a todos los centros de rehabilitación a obtener un registro sanitario que asegure que son supervisados para verificar con los estándares de calidad y protocolos para los tratamientos.



Foto: Especial

Marco Antonio Natale Gutiérrez, diputado del Partido Verde Ecologista de México (der), fue quien propuso el proyecto.